# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 20 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.170


## La eterna cuestión

II

Acabo de enterarme cuando principio estas líneas, que el incansable diputado por Barcelona don Alejandro Lerroux, aprovechando las vacaciones parlamentarias del Carnaval, se ha marchado por levante y ha presidido algunos *meetings* en los cuales ha predominado la nota socialista, cuya nota me viene al encuentro y la aprovecho por aquello de que vale más un algo te doy, que nada te daré.

No sé si se ha dicho en ellos que *la propiedad es un robo* como se dijo en otros *meetings* que presidió el mismo ciudadano, pero se ha dado la nota sccialista contra los burgueses y acerca del salario y demás temas obligados para entusiasmar á los obreros, los cuales, si mañana subieran al poder los que así les prometen el oro y el moro, valiente desengaño recibirían al verse defraudados en sus esperanzas, por no querer creer y menos persuadirse de que la base de la virtud es el trabajo como el de la riqueza es, el ahorro y el de la felicidad la de la fé en Dios.

Pero no quiero divagar metiéndome en honduras que no me propuse ni tengo ofrecido, y puesto que me quiero limitar á la propiedad, hablo de ella para que vean los que miran al lontananza, que no está allá lo que le prometen, sino aquí, en la realidad, en la historia, en la ciencia, en la razón, en la vida animal y psíquica del hombre, en el sér mismo y en el mismo sér con relación á los demás séres semejantes y al mundo que llamamos exterior.

La propiedad es tan antigua como el hombre y su derecho lo consagraron todos los pueblos; desde que nació este derecho, tuvo siempre sus impugnadores que lo atacaron y lo discutieron como ahora, siempre llamando la atención de las razas desheredadas, de manera que eso del socialismo no es de ahora, existe desde que nuestros primeros padres tuvieron descendencia, desde que la razón se dió cuenta del *tuyo y mío* y el hombre tuvo necesidad de atender á su existencia y muy especialmente desde que tuvo que vivir en sociedad, de modo que la posesión de la tierra y de la riqueza fué siempre perseguida por los utopistas de todas las edades á quienes, como hoy, seguían la turba de los necesitados disconformes con su suerte, consiguiendo que los filósofos se hayan ocupado de las quejas del proletariado desde las más remotas edades.

Pitágoras que vivió quinientos setenta y un años antes de Jesucristo, ya dijo: «Dios es la unidad absoluta y primordial: el alma, un número que se mueve por sí mismo y el mundo un todo armónicamente ordenado. El bien moral es la unidad; el mal, la diversidad y la justicia, la igualdad.»

Se preocupó Pitágoras de la cuestión social, partiendo de la fé como principio de armonía y esta preocupación ha seguido á través de los siglos hasta nuestros dias, habiéndose discutido grandemente en el penúltimo siglo ó sea desde 1740 adelante por los hombres de la revolución y sus coetáneos, unos en pró y en contra otros. Gabriel Benot de Mably, hermano de Caudillac y el periodista francés Babeuf, el primero nacido en 1709 y muerto en 1785 y el segundo nacido en 1764, ambos combatieron el derecho de propiedad, sobre todo el segundo, que cuando la época del Directorio publicó su célebre periódico *El Tribuno del Pueblo*, en el cual defendió la igualdad absoluta halagando al pueblo, halago que no fué óbice para que sin pruebas y sin ser oído, fuera guillotinado por el tribunal del mismo pueblo en 1797.

Siempre existió esta tendencia al comunismo; Platón, cuyo verdadero nombre era Arístocles, nació en Colito, cerca de Atenas, 430 años antes de Jesucristo, fué un gran filósofo discípulo de Sócrates y su doctrina que no fué otra que «elevar la razón á Dios en todas las cosas y todas las cosas en él porque es la virtud infinita, de la cual, toda belleza finita y pasagera no es más que un reflejo», llenó su misión defendiendo el comunismo de tal forma y con tanta convicción, que no quiso dar una constitución como legislador á una ciudad, sin que antes todos sus habitantes pusieran sus bienes en común.

Moisés, el profeta y legislador del pueblo hebreo sobre cuya fecha de su nacimiento en Egipto no existe unanimidad en los historiadores porque según unos, nació en 1725 y murió en 1605 antes de Jesús y según otros, nació en 1577, muriendo en 1451, no fundó sobre la igualdad su ley y muchos siglos después, el gran legislador de Lacedemonia Licurgo, fundó las suyas en Grecia sobre la igualdad de todos los ciudadanos, y en cambio el inmortal Aristófanes, 434 años antes de la venida de Jesucristo, se burló en sus obras y en sus comedias de aquellos que predicaban el comunismo presentando esos principios como verdaderas extravagancias de la época.

No es pues nueva la doctrina socialista como quieren hacer creer algunos de estos modernos redentores y la prueba la expongo muy á la ligera, ya que tengo espacio limitado y me queda algo que decir. Contra la corriente universal que reconocía la propiedad, se destacaron en todo tiempo defensores del socialismo y no obstante de ser algunos de verdadera valía, la propiedad mantuvo su derecho, lo mantiene y lo mantendrá y como la comunidad de bienes implica la negación del derecho de propiedad, de ahí que lo mismo haya preocupado á Moisés que á Licurgo, á Pitágoras que á Babeuf, á Mably que á Rousseau, y como sabido es que no existe una verdad sino por la noción que se tiene del error que la combate, resultó siempre como resulta ahora y resultará en lo porvenir, que la verdad triunfa, triunfando la propiedad.

¿Cómo se prueba la legitimidad de la propiedad y su derecho?

LULIO.

## Dos artistas

La Diputación de esta provincia está gestionando el indulto de uno de los dos hermanos Clará. No ha cometido ningún delito, se trata de un prófugo ó desertor. Los dos artistas desde París, desde su taller de la Rue Falquiere, donde trabajan asíduamente, creando, entregada su alma á esa religión que llaman arte, han recibido la noticia de los deseos de esta Diputación como una oleada de aire de la pátria. En los momentos que invade al desterrado la añoranza del terruño, el recuerdo de la pátria chica debe ser muy grato enterarse que allí no se les olvida. Debe ser muy grato enterarse, para el que lucha y sabe triunfar, que el eco de los vítores que se alcanzan y la aroma de los laureles que se obtienen llega hasta los paredones del hogar, de aquel hogar que para todos tiene tantos recuerdos, de aquellos recuerdos que tanto aman los artistas.

Lejos de Olot, su pátria, los hermanos Clará, han tenido que luchar contra todos los obstáculos y todas las adversidades. Han sido ocho años de combate, sin trégua ni descanso, ocho años de verdadera vida, porque la vida es eso, es esa lucha, en la que tantos sucumben, en la que tantos sacrifican su alma, en la que es innumerable el número de los vencidos y tanto el goce que invade á los vencedores.

José Clará, el más jóven de los dos hermanos, alentado por Juan, hace sus primeras armas en Toulouse. Gana en un concurso trimestral los cuatro primeros premios, alcanzando los plácemes del ministro de Bellas Artes. En otro concurso gana cinco premios por otros tantos trabajos que se guardan en el archivo de la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad. Viene otro concurso, el 14 de enero de 1900 y gana todos los premios. La villa de Toulouse le ofrece una suma en metálico. ¡Quien no se anima! José Clará, organiza una exposición de todas sus obras y tal sería ella que aquella ciudad, que tanto él había embellecido, le declara hijo adoptivo.

Toulouse ya era pequeña, necesitaba el artista mayor espacio. bañarse en el aire de Paris, tan corrupto para unos y tan vivificante para otro. Y á Paris marchan los dos hermanos, á entablar nuevas batallas y á conseguir nuevas victorias. Y las alcanzan. Es inscrito en la Academia nacional de Bellas Artes y asombra al mundo de artistas y merece los aplausos de los grandes críticos por su obras *Extase, Driades, Pedro de Aragon y Simon de Monforte.*

Las *Driades* le valió la primera medalla en el concurso internacional de Bellas Artes de Paris de 1902: La crítica no le regatea sus elogios y le aliento. Artistas como J. P. Laurens y Henri-Martin le brindan su protección. El cielo se ha despejado y para ellos la aurora sonrie. Pero hay un ligero nubarron. Los Pirineos son una barrera infranqueable; eludieron un servicio y la ley rigida les amenaza, como á un vulgar fugitivo.

Se les debe conceder el indulto. Lo merecen. Han conquistado glorias para la pátria, harto más preciosa que las que se alcanzan con un fusil en la mano, peleando contra un enemigo á quien no se odia por una patria que no es pátria, porque no se *siente.* ¿Qué habría hecho Clará con su fusil en la mano, teniendo el alma de artista que ama á la vida? Se habría convertido en autómata, en un número. Sin embargo, con su acto de rebeldía—llamémoslo así—ha conquistado un nombre que enorgullecerá á su pátria, ha aumentado el ejército de artistas.

Merecen el indulto. La misma ley militar, esa ley rígida y severa, es benévola con los actos de insubordinación que se cometen para alcanzar una victoria. Prim en Tetuán lo cometió y en lugar de fusilarlo le llenaron de laureles. José Clará ha cometido un acto de insoburdinación para mayor gloria de la pátria.

La pátria le debe abrir sus brazos y acogerlo en su seno.

J.

## EN LA AUDIENCIA

Ayer sentóse en el banquillo de los acusados un verdadero *exhombre.* Un ejemplar del *ser* degenerado en el que el instinto de la bestia ha anulado toda facultad humana. Un documento que podría servir á las mil maravillas como objeto para las investigaciones de un antropólogo.

Puede tratarse de un idiota. Sentado frente al tribunal que lo juzgaba, impasible contemplaba el curso y el desarrollo de los incidentes del juicio, como ignorando la grave responsabilidad de su delito y como si fuera un simple espectador ajeno por completo al acto que se estaba celebrando.

Llámase Juan Martí Bondós y se encuentra de plenó en la edad viril. Su presencia nos hizo recordar á esos criminales monstruosos, inconsciente, que nos dá cuenta la prensa extranjera. Vi o á nuestra memoria aquel *sátiro-vampiro* que entraba en el cementerio de un pueblecillo de la vecina nación, robando cadáveres de jóvenes doncellas para luego abusar de ellas en su casa. También pasó por nuestra imaginación el recuerdo de Galcerán, ajusticiado en esta ciudad y Mompard ejecutado en Barcelona.

Ignoramos á que obedece que esta especie de criminales obren casi todos por un igual, atentando contra la vida de sus semejantes y contra el sexo. Mompard asesina y viola á una niña de corto edad y á una vieja. Galcerán asesino, abusa de su víctima. Martí atropella á una anciana y asesina, enseñándose, á un compañero de viaje. La béstia humana se presenta con toda su plenitud, con toda su brutalidad.

Reseñar el hecho de autos detalladamente apareceria como un suceso vulgar. Su estudio sería hermoso. Ni una cosa ni otra vamos á hacer, sinó pintar á grandes rasgos.

Martí encuentra en un camino á una anciana llamada Dolores. Le indica, con gráficas palabras sus deseos bestiales, la agarra por la garganta y la atropella. Satisfecho el criminal prosigue su ruta y cerca el collado de Tossas encuentra á un anciano carbonero que desde Calonge se dirigía á su pueblo, cercano á la Cerdaña, por enterarse del suicidio de una hija suya. Iba el hombre con su hatillo al cuello y en su bolsillo unos veinte duros, fruto de su trabajo. El Martí (no se sabe como) atenta contra su vida, produciéndole heridas incisas y contusas. Se supone con arma de fuego, con arma blanca y con pedruscos. Todos los señales es de que ha habido ensañamiento. El dinero ha desaparecido. Al cabo de unos dias se encuentra el cadáver. Este es el hecho.

Por el delito de violación ha sido ya juzgado y condenado el Martí. Ayer se celebraba la vista ante el tribunal popular por el robo y homicidio.

Formaban el tribunal de derecho los señores Miró, Parrizas y Quintana (A). Representaba al ministerio fiscal el de esta Audiencia señor Gay, estando encargado de la defensa del proces do el señor Coreminas.

Por la mañana procedióse á la indagatoria del procesado, pruebas pericial y testifical, sin que revistiera interés ninguna de las declaraciones.

Mañana publicaremos el informe de los letrados y el resultado del juicio.

# NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Castelló de Ampurias ha detenido á un sujeto de pésimos antecedentes llamado Ferreol Damon Ventura (a) Patol Lo encontraron en casa de su suegra llamada «La Revolta» escondido bajo una cama entre baules y envuelto con ropas de mujer.

Es autor de varias fechorias y tenia alarmada la comarca. Su familia es tambien de malas costumbres, pues todos sus individuos no hacen otra cosa que entrar y salir de la cárcel.

Al momento de ser detenido no quiso dar su nombre, encontrándosele encima una navaja de grandes dimensiones y una cédula á nombre de un tal Francisco Viñas Marcos de Cabanas.

Ha ingresado en la cárcel á disposición de las autoridades.

---

En la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de maestras en propiedad de doña Maria de los Dolores Boxa Divi para la escuela pública de niñas de Viladonja y doña Rosa Romá Trias para la de San Vicente de Camós y el de maestra interina de la escuela pública de niñas de Pont de Molins á favor de doña Maria de la Asunción Pintó y Costa.

---

Ha sido nombrada maestra de esta ciudad doña Maria Pons.

---

Los periodicos portugueses dan la voz de alerta con motivo de la escasez de la cosecha de trigo y el hecho de no poderlo adquirir en Rusia, como anteriores años, á causa de la guerra.

---

Durante el actual año deben aparecer los siguientes cometas:

El de Vinnecke, descubierto el 3 de Marzo de 1858. El de Tempel, descubierto en 1873 y el Encke que por primera vez se divisó en 1786.

Ademas de estos cometas conocidos es de espera que alguno nuevo nos sorprenda durante el año 1904.

---

Se ha aplazado el viaje del Rey á Cataluña hasta el próximo otoño.

---

Ha sufrido una recaida en la enfermedad que sufre, la anciana madre de nuestro administrador don José Bonfill.

Hacemos votos para su pronto y completo restablecimiento.

---

En la elección de vocales obreros para el Instituto de Reformas sociales, han tomado parte unos 500 compromisarios.

La candidatura que más sufragios ha obtenido, es la acordada por las Sociedades obreras de Madrid, que ha sido votada por los compromisarios de Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Alicante, Baleares, Madrid, Lugo, Málaga, Valladolid, Pontevedra, Burgos, Tarragona, Castellón, Santander, Zaragoza y Oviedo.

De manera que pueden considerarse elegidos los siguientes vocales obreros.

Para la gran industria: Matias Gómez y Francisco Mora; suplentes, José Massó y Tomas Alvarez Angulo.

Para la pequeña industria: Francisco Largo Caballero y Cipriano Rubio; suplentes, Miguel Cano y Santiago Perez.

Para la agricultura: Rafael Garcia Ormaecha y José Serrano; suplentes, Mariano Garcia Cortés y Francisco Gallego Perdiguero.

---

Se ha publicado una disposición modificando la circular del ministerio de la Guerra, publicada el día 12 del actual, en el sentido de que se expidan las licencias ilimitadas por exceso de fuerza, incorporándose á filas todos los reclutas de que dispongan las zonas de la península, cuyos jefes se ajustarán á la distribución que detalla la casilla 26 del estado número 2 de dicha disposición.

Se dispone también que los jefes de las zonas de reclutamiento, una vez verificada la distribución, avisen directamente por telégrafo á los de los cuerpos y unidades correspondientes el número exacto de reclutas que, procedentes de las suyas, se les destina y el que se les haya de incorporar definitivamente.

---

Los candidatos que en la primera elección han obtenido más de un voto para formar parte del Instituto de Reformas Sociales, en representación de la clase patronal, son los señores don Eduardo Dato, Conde de San Bernardo, don Constantino Rodriguez, don Gerónimo Ibrains, don Pablo Ruiz de Velasco, don Alfonso Sala, don José Alonso, don Gumersindo de Azcárate, don Ignacio Girona, Conde de Romanones, don Basilio Paraiso y el Marqués de Comillas, como suplentes, don José Zulueta, don Constantino Rodriguez, don Alberto Rusiñol, don Vero Vidal, don Gabriel Boada, Marqués de Camps, don Torcuato Luca y don Manuel Piernas Hurtados.

Entre estos candidatos deben elegir los patronos de una manera definitiva á los vocales y suplentes, en la reunión que debe celebrarse el día 28 del actual, en todas las capitales de provincia.

El día 8 de marzo se reunirá el Instituto de reformas sociales para hacer el escrutinio de la elección verificada y la proclamación de vocales y suplentes de la clase obrera y patronal.

---

Ha sido detenido en Castelló de Ampurias el vecino Jaime Pujol, acusado de conato de hurto de maiz.

---

Las poblaciones de Berga, Sabadell, Vendrell, Villanueva, Figueras, Valls, Cervera y Balaguer, han pedido al ministro que no separe el servicio de Correos del de Telégrafos.

---

La *Gaceta* anuncia la provisión por traslación de la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Figueras.

---

Ayer gozamos de un buen dia que hace presagiar que hoy tendremos un buen mercado.

---

Ha tomado posesión de su cargo de visitador de contadores de gas en esta ciudad, con carácter interino, el ingeniero industrial don Juan Amigó Rajals.

---

Ayer por la mañana celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

---

*La Ilustración Obrera.* Semanario del sábado. 16 páginas de texto escogido, más de 20 grabados. El periódico más ameno, instructivo y barato. Cuesta 10 céntimos. El primer número ha salido hoy.

---

Nuestro querido colega *La Correspondencia Militar*, dice en su número de anoche la siguiente:

«Seguros estamos de que pocas personas saben que Maura, por estos dias de Carnaval, todos los años, se encierra en los PAULES, en el suntuoso convento de la calle de *García de Paredes*.

»El año pasado, por ser ministro de la Gobernación, y el presente, porque es jefe del Gobierno, no ha podido recogerse en aquel asilo, donde afirmó su fé y ofrecióse para la defensa y el triunfo del clericalismo».

---

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

---

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

---

Listas completas para el reparto á domicilio de esquelas, prospectos ó circulares, «La Neotafia», Cort-Real, 18.

---

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS Y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

---

El establecimiento «La Funeraria» de D. Juan Poch, se encarga de velar los difuntos y de cuantos asuntos sean necesarios á la familia del finado.



# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## Lo que dice Maura

*Madrid 19, á las 4.*

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas, que las huelgas presentan mejor aspecto y de un modo especial la de Alcalá de la Reina (Logroño).

También ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para tomar acuerdos el Gobierno respecto á la actitud resuelta que piensa adoptar la minoría republicana.

Ha dicho además que es inexacto que el Gobierno piense cambiar la fragata «Vitoria» por un buque explorador alemán.

Nosotros—añadió—no somos como los gitanos que cambian sus caballerías pelo á pelo.

Añadió el señor Maura que irá á Palma de Mallorca, en cuyo caso pasará por Barcelona, pero su viaje no tendrá por objeto preparar el que piensa hacer el Rey por Cataluña.

Se ha mostrado el señor Maura muy extrañado, como asimismo el señor Sanchez Guerra, de que *El Liberal* haya ridiculizado y atacado bruscamente al gobernador de Canarias, por haber dicho éste al comandante de un buque ruso que llegó á aquellas islas, que inmediatamente saliera de ellas.

Me extraña tanto más—añadió—cuanto el derecho internacional autoriza para que los barcos de potencias beligerantes tomen agua y carbón suficientes hasta el próximo puerto.

Como quiera que Canarias está bastante lejos de cualquier puerto ruso, esto hace que se le autorizara, porque no por ello se han roto las leyes de neutralidad ni mucho menos, pues no hemos hecho más que imitar lo que nos hicieron en Cabo Verde y en la Martinica, con la escuadra del vice-almirante señor Cervera.

## Firma del Rey

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma del Rey los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta, una máquina de vapor con destino á la Escuela Superior de Industrias de Béjar.

Disponiendo la creación de las escuelas necesarias, hasta completar el número que determina la ley de 1857.

## Conflicto turco-búlgaro

DE PARIS.—La sublevación de los albaneses en Djacowa ha tomado grandes proporciones. Los sublevados han destruido las líneas telegráficas.

Sigue el combate, oyéndose violento cañoneo con dirección á Pritzen.

—PARIS.—Los considerables refuerzos mandados por Turquía á Albania, han permitido á Chemchi-Pachá vencer á los sublevados y reconquistar la ciudad de Djacova.

Los albaneses que sitiaban á Chemchi-Pachá tuvieron 800 bajas.

Las pérdidas de los turcos son grandes.

—DE VIENA.—Informes particulares de origen consular participan que después de nuevas persecuciones salen todos los cristianos de los villayets de Turquía-Europea.

Familias enteras pasan la frontera para ir al monte Rilo y á Abnitza.

—SOFIA.—El gobierno ha adoptado medidas para impedir que las bandas turcas traspasen la frontera.

—DE BELGRADO.—Ha tenido lugar un nuevo combate entre turcos y albaneses.

Un batallón turco ha sido destrozado y herido el general Chemchi-Pachá.

Han tomado parte en el combate 30.000 albaneses.

## Guerra ruso-japonesa

DE S. PETERSBURGO.—El teniente imperial comunica un telegrama del capitan mandando la división de Vladivostok.

«La división de Vladivostok ha destruido el vapor Maguri-Maru y tomado á bordo 41 hombres. Ha encontrado también un pequeño buque japonés, pero no ha querido echarlo á pique, pues á causa de un violento temporal no hubiera podido recojer á los hombres.

La tempestad no ha permitido á la escuadra quedarse en las costas. Ha tenido que dirigirse á Chestakow y ganar la alta mar. Los buques solamente tenían una velocidad de 5 nudos.

La temperatura es de 9.º bajo cero. Los cruceros y cañones eran cubiertos de hielo.

En tres días ha sufrido la división dos tempestades.

Nota.—Dicho telegrama desmiente por completo todos los rumores que han circulado acerca de las operaciones de la escuadra de Vladivostok, asi tambien como el bombardeo de Fuyuhama y Hakodate.

De SAN PETESBURGO.—El Czar ha dirigido esta alocución al batallón del primer regimiento de cazadores de la Siberia al revistarlo para su marcha á Extremo Oriente.

(Asistian al acto la familia imperial, el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor general y el ministro de la casa imperial.)

Ha dicho el Czar:

«Me considero feliz, hermanos, de veros antes de la marcha y de poderos expresar mis votos para el feliz viaje. Estoy convencido que mantendreis muy alto el honor del antiguo regimiento y que dareis gustosos la vida por nuestra amada patria.

»Acordaos que nuestro enemigo es valeroso é inteligente. De todo mi corazón hago los más ardientes votos para que triunfeis de vuestros adversarios.

»Con la imágen del divino Serafin os bendigo hermanos y bendigo en vosotros á mi glorioso primer regimiento de cazadores de la Siberia occidental.

»Que el Serafin ore por vosotros y que os acompañe en vuestro camino.

»Agradezco á los oficiales que han in-

gresado voluntariamente en las filas. Una vez más os doy las gracias, hermanos, con toda mi alma. Dios os bendiga.»

Tuvo lugar despues el desfile de las tropas. El Czar ha gritado nuevamente: «Adios, hermanos.»

De SAN PETESBURGO.—Una comunicación oficial participa á la nación rusa que tardarán las operaciones decisivas, pues el territorio atacado es muy lejano, y el deseo del Czar de conservar la paz, ha hecho que haya sido imposible preparar la guerra de antemano.

Añade la comunicación que se necesita mucho tiempo para dar al Japón golpes dignos de la potencia de Rusia, ahorrando la sangre de sus hijos y castigando al mismo tiempo á la nación que con tanta insolencia ha provocado la guerra.

Termina manifestando que Rusia demostró una unión tan grande y tal afán de sacrificios para la causa nacional, que toda noticia auténtica del teatro de las hostilidades será inmediatamente comunicada á la nación entera.

De TOKIO.—Según ha participado una alta autoridad, Japón ha contestado á la nota de M. Hay aceptando la neutralidad de China á exclusión de Mandchuria, ocupada por los rusos.

—El Mikado, sus consejeros y algunos ministros, marcharán el dia 20 de Febrero á Kioto, que será provisionalmente cuartel general imperial.—*Reig*.

## El conde de Romanones

*Madrid 19, á las 6*

Ha llegado esta tarde á Madrid el conde de Romanones, siendo recibido en la estación por varios amigos particulares y políticos.

## Felicitaciones á Nozaleda

El episcopado español ha visitado al jesuita Nozaleda por la defensa que de su personalidad hace en el folleto que acaba de publicar.

## Una denuncia

Telegrafían de Pamplona que *El Porvenir Navarro* publica un artículo denunciando los abusos que se cometen en el Manicomio provincial.

## Lo del dia

No se habla en los círculos políticos de otra cosa que de la guerra ruso japonesa, y de las complicaciones que indudablemente traerá.

Un telegrama de San Petersburgo comunica detalles de las acciones de guerra que merecen confirmación.

Otro despacho de la misma procedencia de como cosa segura la alianza Alemania, Rusia y Francia, para resistir el ímpetus de los yankis y de Inglaterra que es muy posible se unan al Japón.

Este telegrama ha causado cierto afecto en Madrid pero se duda de su verosimilitud.

La Bolsa ha experimentado esta tarde violenta sacudida.

Algunos atribuyen la baja al temor que parece inminente de que estalle la guerra europea.

El señor Maura nada ha dicho acerca de este asunto. No obstante es posible que en virtud del giro que van tomando los sucesos, acuerda el Gobierno un consejo de ministros para estudiar con detenimiento la enmarañada política extrangera.—*Reig*.

## Noticia grave

*Barcelona 19, á las 6'15.*

En *Las Noticias* han puesto en este momento una pizarra con una noticia recibida por el cable de la vía de Marsella, que dice:

«Corren rumores de haberse verificado una alianza entre Francia, Alemania y Rusia, contra Inglaterra.

Se considera inevitable la guerra.»

## Publicaciones

### Nueva Historia

Con el cuaderno 12 de esta magnífica Obra se ha dado por terminada la Monografía geográfico-histórica de Cádiz y su provincia.

Tenemos á la vista los diferentes cuadernos comprensivos de este trabajo, y no vacilamos en calificar de justa la denominación de monumental con que ya se conoce esa Obra, de la cual sólo nos resta consignar que es la primera y única que en su clase ha aparecido en el mundo.

He aquí su desarrollo y plan:

1.° Historia y Geografía nacionales, esto es, de todo el país, dividiendo el estudio en las Edades: Protohistórica, Antigua, Media, Moderna y Contemporánea.

Esta parte, como sintética, es breve, pero completa.

2.° Historia y Geografía de las provincias, estudiadas como tales, es decir, como representa esa división territorial.

Aquí el estudio ya es más analítico, pero sin alcanzar enormes proporciones.

3.° Historia y Geografía locales, es decir, de las capitales, ciudades, villas, aldeas, pueblos, lugares, etcétera, detallando y completando el trabajo anterior.

En esta parte tampoco será de gran extensión el trabajo.

Ilustran la Obra magníficas vistas, preciosos dibujos, retratos de reyes y emperadores, apuntes de hechos históricos, batallas, monumentos, mapas, etc.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0,50 pesetas la edición de lujo y 0,30 la corriente.

Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Se remiten gratis cuadernos de muestra á quien los solicite.

## Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Eleuterio y Silvano obs.

CUARENTA HORAS

En la Capilla de la Purísima Sangre

## Revista bursátil

**Telegramas del Banco Hispano Americano**

**Cotizaciones del dia 20 de febrero de 1904**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100 | 73'77 |
| Acciones ferrocarril Norte | 93'70 |
| Id. M. Z. A. | 47'10 |
| Id. Orense | 80'95 |
| Francos | 24'00 |
| **CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE** | |
| 4 por 100 Interior | 73'27 |
| 5 por 100 amortizable | 93'35 |
| Acciones del F. C. Norte | 46'10 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | 79'95 |
| Id. Orense | 23'10 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas | 99 75 |
| Id. 4 1/2 por 100 Alicantes | 97'27 |
| Id. 2 1/2 por 100 Francias | 56'00 |
| Id. Municipales 5 % | 93'00 |
| PARIS Exterior | 80'60 |
| PARIS Alicante | 161'00 |
| PARIS Nortes | 276'00 |
| Francos | 38'10 |



Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos



FOLLETIN DE «LA LUCHA» (10)

# ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

*Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.*

nida en la práctica por las leyes especiales pero plausibles por su carácter experimental como tanteos, aceptables cuando regulan fenómenos transitorios ó situaciones pasajeras, es evidente su insuficiencia cuando se encaminan á normalizar las relaciones de los elementos sociales; y en todo caso necesitan obtener su oriente y su apoyo en aquellos principios establecidos en los cuerpos orgánicos que regulan las materias á que afectan. Y nuestros Códigos, correspondientes á un tipo social viejo, se compadecen mal con leyes inspiradas en un concepto revolucionario é innovador.

No responde al principio democrático que la inspirara nuestra imperfecta organización del voto popular; está nuestro Código penal requerido de reforma por razones ciertamente bien distintas y superiores á las que á diario se invocan; no puede nuestro Código civil significar otra cosa que un ensayo y un punto de partida; ni el procedimiento civil y penal, ni los organismos encargados de declarar la justicia pueden subsistir largo tiempo con sus actuales imperfecciones.

Claro está que á la manera que en la fantasía brota el bosquejo de la creación artística luminoso y seductor, para no nacer nunca ó nacer cambiado por las exigencias del procedimiento y del medio, la concepción desinteresada y apriorista de la ciencia es también irrealizable muchas veces en la práctica. No debeis por tanto deducir de mis palabras un programa inmediato de reformas gacetables: la legislación, obra de un parto doloroso y fecundo, no puede surgir como fuego de artificio que luce y se apaga, sino como semilla que fructifique más ó menos copiosamente en plazo no remoto.

Al arte de gobierno corresponde recoger cuantas lecciones á la mecánica política ofrece la industrial, acalorar las provechosas de todas las disciplinas, dirigir todas las fuerzas para que creen y no destruyan: hacer mucho, cuanto más y más pronto pueda, sin malograr la empresa, evitando que un día la impaciencia ó la codicia pretendan realizarlo todo violenta y desconsideradamente.

Comparto la aversión de Cogliolo hacia aquel sentido irreflexivamente innovador en la ciencia que, inspirado tan sólo en los estímulos de la moda, tiende á convertir en axiomas las hipótesis más atrevidas. No es, sin embargo, un hecho aislado ni el fruto de una originalidad genial el espíritu de reformas en el derecho que por todas partes se siente, y que no de hoy, sino de hace mucho tiempo labora en el sentido de armonizar dentro del texto de la ley los encontrados intereses de las clases sociales.

Romagnosi primero, y Rossi despues en Italia, señalaron cuántos defectos entrañaba su legislación positiva y la urgencia de reformarla regulando por la intervención del Estado aquellas relaciones jurídicas que hasta entonces sólo se habían orientado por el norte egoísta de un individualismo insaciable.

El *laissez faire, laissez passer* y el *ne pas trop gouverner*, que Longe calificara de dogmática del egoismo, resultaba al cabo insuficiente, y la escuela social humanitaria, capitaneada por